ANEXO No.3

De conformidad con el Manual de Compras y Adquisiciones de la Sociedad de Activos Especiales – SAE S.A.S., la Dirección Administrativa adelanta el presente análisis con el fin de conocer el sector suministro de productos de aseo, cafetería, maquinaria en Colombia, que brinde lineamientos para la estructuración de la presente contratación.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el suministro de productos de aseo, cafetería y maquinaria para las sedes de la sociedad de activos especiales S.A.S.

2. ASPECTOS GENERALES

A. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

La contratación del suministro de productos de aseo, cafetería y maquinas se clasifica dentro del sector terciario (prestación de servicios) de la economía. Este proceso implica la adquisición y distribución de insumos esenciales para garantizar la limpieza, el bienestar y el adecuado funcionamiento de espacios laborales e institucionales. A través de la compra y suministro de estos productos, se asegura el abastecimiento continuo, cumpliendo con estándares de higiene y comodidad para los usuarios.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con la clasificación, el objeto y las características de la necesidad a satisfacer, los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad se ubican en el sector (prestación de servicios).

La contratación de los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la tabla No. 1.

De la clasificación UNSPSC seleccionada, se encontraron los siguientes productos que comparten características relacionadas con el objeto del presente proceso público:

CLASIFICACIÓN UNSPSC		DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS
48101900	Segmento: Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios. Familia: Equipos de servicio de alimentación para instituciones. Clase: Tazas para servicios de mesa.	- Jarras para servicios de comidas. - Teteras o cafeteras para servicio de comidas. - Vasos para servicios de comidas. - Bandejas para servicio de comidas. - Tazas o tazones para servicio de comidas.
48101700	Segmento: Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios.	- Mezcladores de cócteles o accesorios.

CLASIFICACIÓN UNSPSC		DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS
	Familia: Equipos de servicio de alimentación para instituciones. Clase: Distribuidores automáticos de comida y bebida.	
47131800	Segmento: Equipos de limpieza y suministros. Familia: Suministros de aseo y limpieza. Clase: Soluciones de limpieza y desinfección.	- Refrescador de aire. - Compuestos desengrasantes. - Limpiadores de propósito general. - Terminados o ceras para pisos. - Limpiadores de pisos. - Blanqueadores. - Limpiadores de vidrio o ventanas. - Limpiadores de baños.
47131600	Segmento: Equipos de limpieza y suministros. Familia: Suministros de aseo y limpieza. Clase: Escobas, traperos, cepillos y accesorios.	- Cepillos de baño. - Almohadillas para restregar. - Escobas. - Recogedor de basura. - Cabezas de escobas. - Manijas de escobas o traperos. - Cabezas de traperos. - Cepillos de limpieza.

Tabla No 1. Clasificación UNSPSC del proyecto.
Fuente Colombia Compra Eficiente.

B. ASPECTO ECONÓMICO

En el entorno empresarial, contar con insumos de aseo y cafetería es una necesidad clave para el bienestar de los empleados y la operatividad de las organizaciones. La contratación de estos suministros no solo garantiza condiciones óptimas de higiene y comodidad, sino que también influye en la productividad y la imagen de la entidad. Este análisis económico tiene como objetivo evaluar el impacto financiero de esta inversión en la eficiencia empresarial y su relación con la economía del sector.

Algunos de los aspectos técnicos que influyen en la decisión de una empresa al adquirir estos suministros incluyen:

1. **Accesibilidad y cobertura:** Garantizar un abastecimiento continuo de productos de aseo (jabón, papel higiénico, desinfectantes) y cafetería (café, azúcar, utensilios) en diferentes áreas de la empresa (oficinas, baños, salas de reuniones, comedores) mejorando el bienestar de los empleados.

2. **Optimización de costos operativos:** La compra planificada y al por mayor de estos insumos permite reducir costos unitarios y optimizar el presupuesto. Además, el abastecimiento eficiente evita interrupciones en las operaciones por falta de productos esenciales.

3. **Impacto en la productividad y el ambiente laboral:** Un entorno limpio y bien abastecido reduce riesgos sanitarios, ausentismo laboral por enfermedades y mejora la satisfacción de los empleados.

La disponibilidad de café en el lugar de trabajo también puede contribuir a la motivación y concentración del personal.

4. **Alianzas estratégicas con proveedores:** Establecer contratos con proveedores confiables que garanticen entregas puntuales y productos de calidad permite a las empresas mantener el stock necesario sin incurrir en costos adicionales por compras de última hora o desperdicio de insumos.

5. **Factores macroeconómicos y cumplimiento normativo:** La adquisición de estos productos puede verse afectada por la inflación y costos de importación de ciertos insumos. Además, cumplir con normativas de higiene y salud en el trabajo (como las establecidas en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST) hace que esta inversión sea una obligación para las empresas, asegurando espacios adecuados para empleados y visitantes.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según el último boletín técnico publicado por el DANE el pasado 18 de agosto de 2026; En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

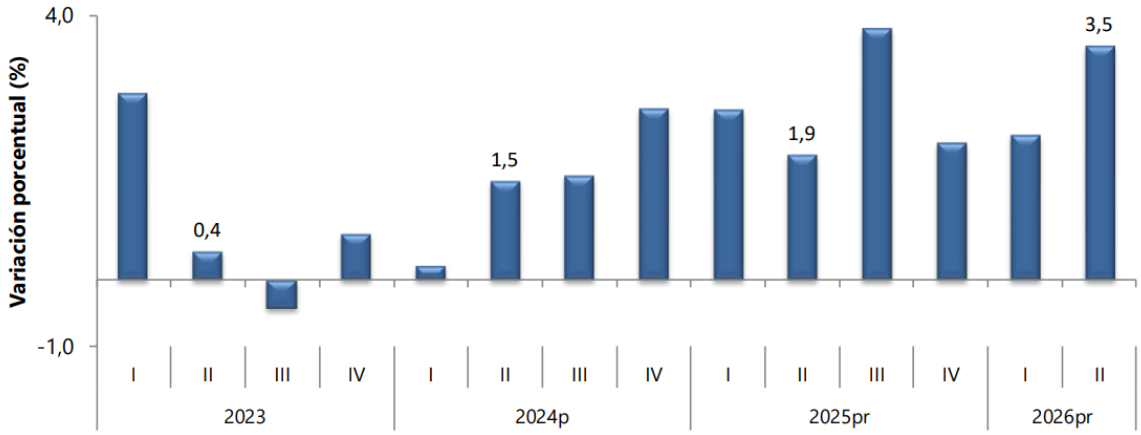
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Fuente: Boletín técnico DANE publicado el 18 de agosto 2026

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Fuente: Boletín técnico DANE publicado el 18 de agosto 2026

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El comportamiento del IPC en el año 2026 en Colombia puede tener diversas implicaciones para el sector servicios de suministro de productos de aseo, cafetería y maquinaria la demanda de los servicios hasta los

costos de producción, la inversión y la competitividad internacional. Es importante que las empresas del sector estén atentas a estos factores y ajusten sus estrategias en consecuencia para adaptarse al entorno económico cambiante.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Boletín técnico DANE publicado el 07 de septiembre 2026

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

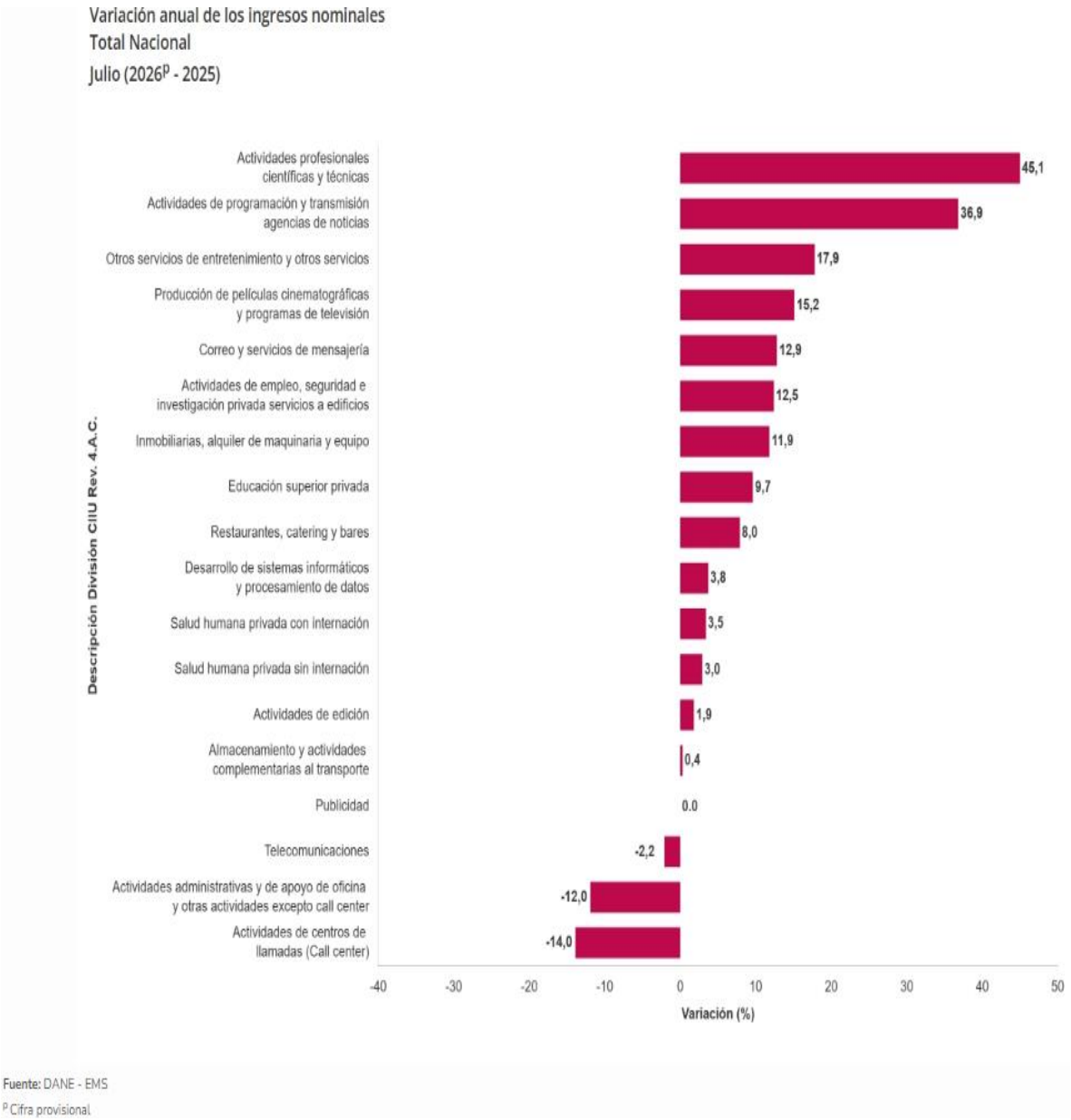
Fuente: Boletín técnico DANE publicado el 07 de septiembre 2026

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

SECTOR TERCIARIO Y SU COMPORTAMIENTO EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA.

Teniendo en cuenta que el sector de la economía que abarca el presente proceso de contratación hace referencia al sector de prestación de servicios, es importante analizar desde la ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) del DANE la importancia y la incidencia del sector en el desarrollo de la economía colombiana.

Según los datos técnicos emitidos por el DANE en su boletín técnico del pasado 15 de septiembre de 2026; En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.



Fuente: Boletín técnico DANE publicado el 15 de septiembre de 2026

C. ASPECTO TÉCNICO

Para garantizar un abastecimiento eficiente y sostenible de productos de aseo y cafetería es necesario considerar diversas condiciones técnicas y operativas que impactan en el mercado y la calidad del servicio:

1. **Estado de la innovación y desarrollo:** El sector ha evolucionado con el desarrollo de productos de aseo biodegradables, ecológicos y libres de químicos agresivos, alineándose con tendencias de sostenibilidad y normativas ambientales. En cafetería, se han introducido insumos con certificaciones de comercio justo, café orgánico y empaques compostables para reducir el impacto ambiental.

2. **Nuevas tendencias tecnológicas:**

• Implementación de dispensadores automáticos de jabón, toallas de papel y café con tecnología sin contacto para mejorar la higiene.

• Sistemas de gestión de inventarios con plataformas digitales que permiten monitorear el consumo y realizar pedidos automatizados.

• Uso de empaques inteligentes y reutilizables en algunos insumos para optimizar su almacenamiento y reducir desperdicios.

3. **Diversidad de las características de los productos:**

• **Productos de aseo:** Varían según su uso y concentración, incluyendo desinfectantes industriales, jabones antibacteriales, papel higiénico de diferentes calidades y limpiadores multiusos.

• **Productos de cafetería:** Incluyen café en diversas presentaciones (grano, molido, instantáneo y en cápsulas), endulzantes, cremas no lácteas y utensilios desechables o reutilizables.

4. **Especificaciones de calidad:** Los productos deben cumplir con normativas sanitarias y certificaciones de calidad, garantizando su efectividad y seguridad en su uso. En el caso del café y otros insumos alimenticios, se requiere cumplimiento de estándares de frescura, sabor y almacenamiento adecuado.

5. **Condiciones especiales para la entrega:**

• **Cadenas de distribución:** Se requiere logística eficiente para garantizar entregas oportunas y en cantidades adecuadas, evitando desabastecimientos.

• **Tiempos de entrega:** Cumplimiento estricto de plazos según la demanda de la entidad contratante.

• **Condiciones de almacenamiento:** Algunos productos, como los alimentos y ciertos productos de limpieza, requieren condiciones específicas de temperatura y humedad para preservar su calidad y efectividad.

D. ASPECTO LEGAL O REGULATORIO

El suministro de productos de aseo y cafetería en Colombia está sujeto a diversas regulaciones y normativas que garantizan su calidad, seguridad y cumplimiento con estándares ambientales y de salud pública. A continuación, se detallan las principales disposiciones legales aplicables:

1. **Normas Técnicas y Entidades Regulatorias**

• **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA):** Regula la calidad e inocuidad de los productos de aseo y cafetería destinados al consumo humano o uso en instalaciones sanitarias.

• **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): Vigila** el cumplimiento de normas de etiquetado, calidad y libre competencia en la comercialización de estos productos.

• **Ministerio de Salud y Protección Social:** Regula aspectos relacionados con la higiene y seguridad en el trabajo, aplicables a productos de limpieza y consumo.

• **Corporaciones Autónomas Regionales (CAR):** Supervisan el impacto ambiental de los productos de aseo y cafetería, especialmente aquellos con químicos o empaques de difícil degradación.

2. Normatividad Aplicable

- **Normas de calidad y seguridad sanitaria:**

• **Resolución 2674 de 2013**: Regula las condiciones sanitarias en la producción, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos, aplicable a productos de cafetería.

• **Decreto 3075 de 1997:** Establece normas de higiene en la manipulación de alimentos.

• **Resolución 683 de 2012:** Define las condiciones sanitarias para productos de aseo de uso industrial y doméstico.

- **Normas ambientales y de sostenibilidad:**

• **Ley 99 de 1993:** Regula el impacto ambiental de productos químicos y empaques desechables.

• **Resolución 1407 de 2018:** Establece lineamientos para la gestión de envases y empaques de plástico.

• **Norma Técnica Colombiana NTC 4595:** Regula el uso de productos biodegradables y sostenibles en el sector de limpieza.

- **Normas laborales y de seguridad en el trabajo:**

• **Decreto 1072 de 2015:** Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que exige condiciones de higiene adecuadas en entornos laborales.

• **Resolución 0312 de 2019:** Define estándares mínimos de seguridad y salud ocupacional, incluyendo disponibilidad de insumos de aseo.

3. Condiciones Específicas de Comercialización

• Los productos deben cumplir con el Registro Sanitario del INVIMA cuando sean de uso o consumo humano.

• El etiquetado debe cumplir con la Norma Técnica Colombiana (NTC) 4999, que regula la información obligatoria en productos de aseo y limpieza.

• En el caso de los alimentos, deben cumplir con las normas de fecha de vencimiento, almacenamiento y transporte establecidas en la Resolución 5109 de 2005.

3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO - POE

Para la determinación del Presupuesto Oficial Estimado (POE) en el proceso de suministro de aseo, cafetería y maquinaria, se realizó un análisis del consumo histórico de la entidad. Dicho análisis abarcó el periodo comprendido entre junio de 2025 y agosto de 2026, estableciendo un valor promedio de consumo mensual.

Con base en esta información suministrada por el (anexo 6 – CONSUMI HISTÓRICO 2025-2026) se proyectó el monto total estimado para 3 meses del año 2026 y 9 meses del 2027 incluidos los impuestos, garantizando así una planificación presupuestal acorde con la demanda del servicio.

Descripción	**Promedio Total Mensual**	3 meses del 2026	9 meses del 2027	Incremento 2027 IPC 6.7 % - 9 Meses	**VALOR 3 MESES 2026 Y 9 MESES 2027 CON INCREMENTO IPC**
Modalidad tipo bolsa	$ 31.599.857	$ 94.799.571	$ 284.398.714	$ 19.054.714	**$ 398.252.999**

El valor Total del presente Contrato será por aproximación a cifra redondeada hasta la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (**$398.252.999**), incluidos los impuestos a que haya lugar, los cuales serán consumidos bajo la modalidad tipo bolsa según consumo.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se realizará el estudio por medio del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación la cual por medio de los códigos de las naciones unidos UNSPC que fue categorizado el presente proceso los cuales son 47131600, 47131800, 48101700 y 48101900 desarrollados en el capítulo 2 del presente documento.

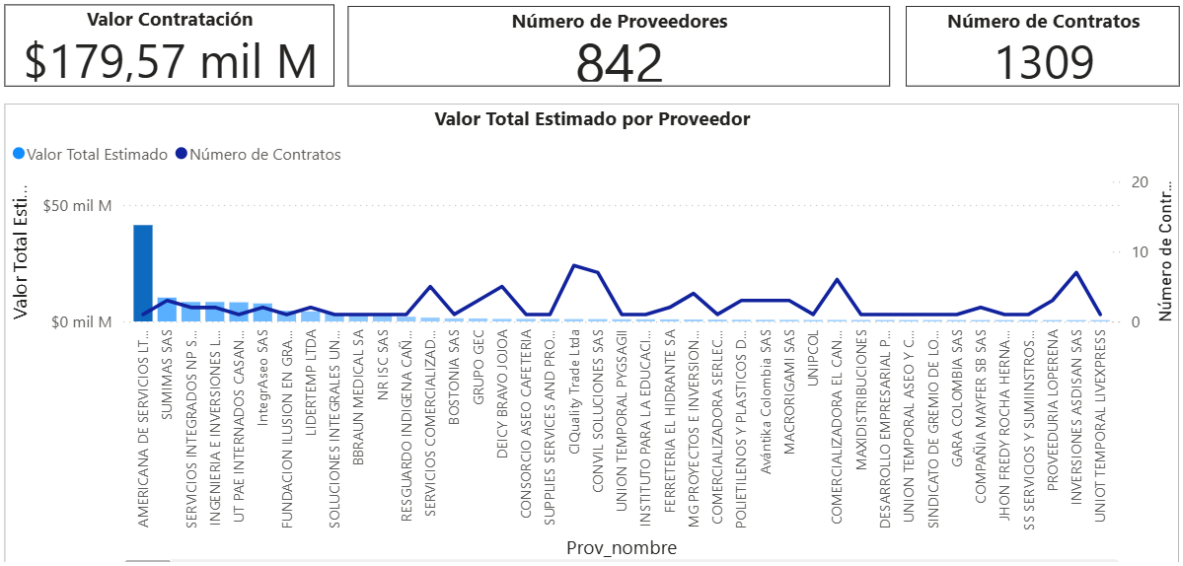
La dinámica para la producción, distribución y entrega de servicios de suministro de productos de aseo, cafetería y maquinaria son una serie de etapas que van desde la fabricación del producto hasta su entrega al consumidor. Es importante conocer el proceso completo para tener un conocimiento detallado del producto ofrecido.

En la producción de estos productos existen empresas especializadas en la fabricación de estos elementos a nivel nacional tanto como internacional. El proceso de distribución se lleva a cabo a través de mayoristas y distribuidores especializados, quienes abastecen a empresas, entidades gubernamentales y el sector comercial.

En la última etapa, los tiempos de entrega de los productos varían dependiendo de los proveedores. Para el servicio de suministros, los proveedores implementan una logística de almacenamiento y reposición periódica de los productos. La entidad puede adquirir este servicio de suministros a través de empresas productoras o con proveedores que se encarguen netamente a suministrar los productos.

Por medio de la herramienta MAE se identifican los posibles proveedores que tienen en su experiencia la venta del servicio y el desarrollo de contratos asociados a los códigos ya mencionados.

Los 1.309 contratos ejecutados a nivel nacional fueron adjudicados a 842 proveedores diferentes, donde se puede evidenciar los principales en el valor de los contratos realizados con los códigos UNSPSC, siendo Americana de servicios LTDA, Sumimas SAS y IntegrAseo algunos de los principales.



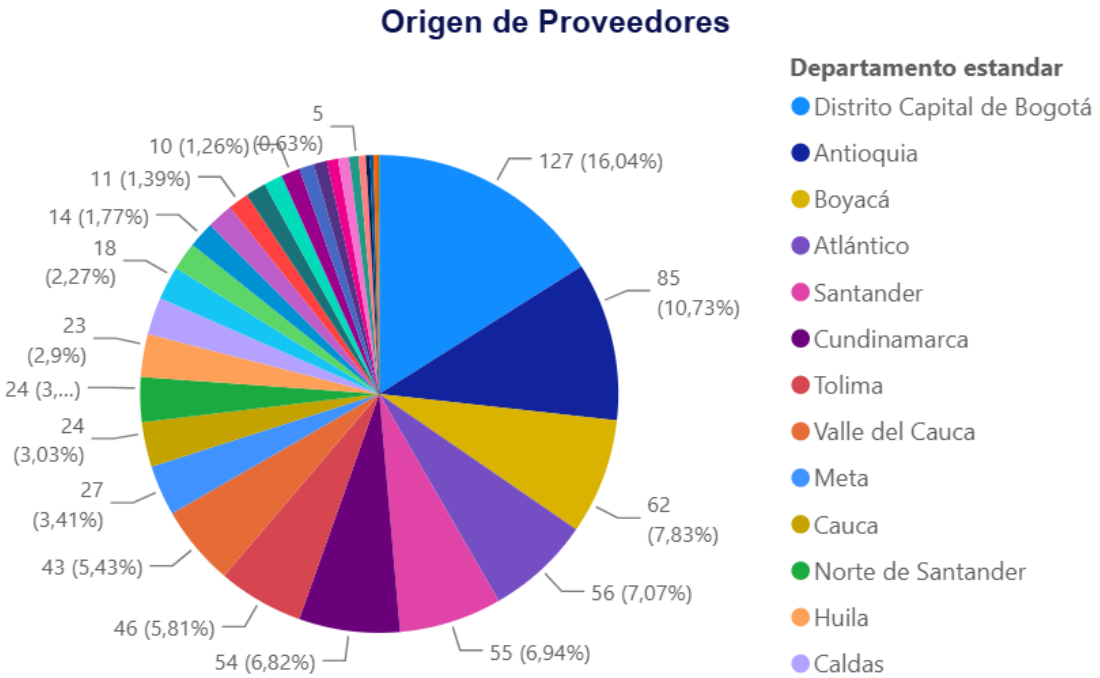
Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, actualización 17 de septiembre 2026

En los contratos ejecutados a nivel nacional los principales en el sector en el número de contratos realizados son Aseo y Limpieza Maxy Ya S.A.S., Vegas Suministros Empresariales S.A.S., Purificadores y Filtros Internacional S.A.S. y Ahro Soluciones S.A.S.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, actualización 17 de septiembre 2026

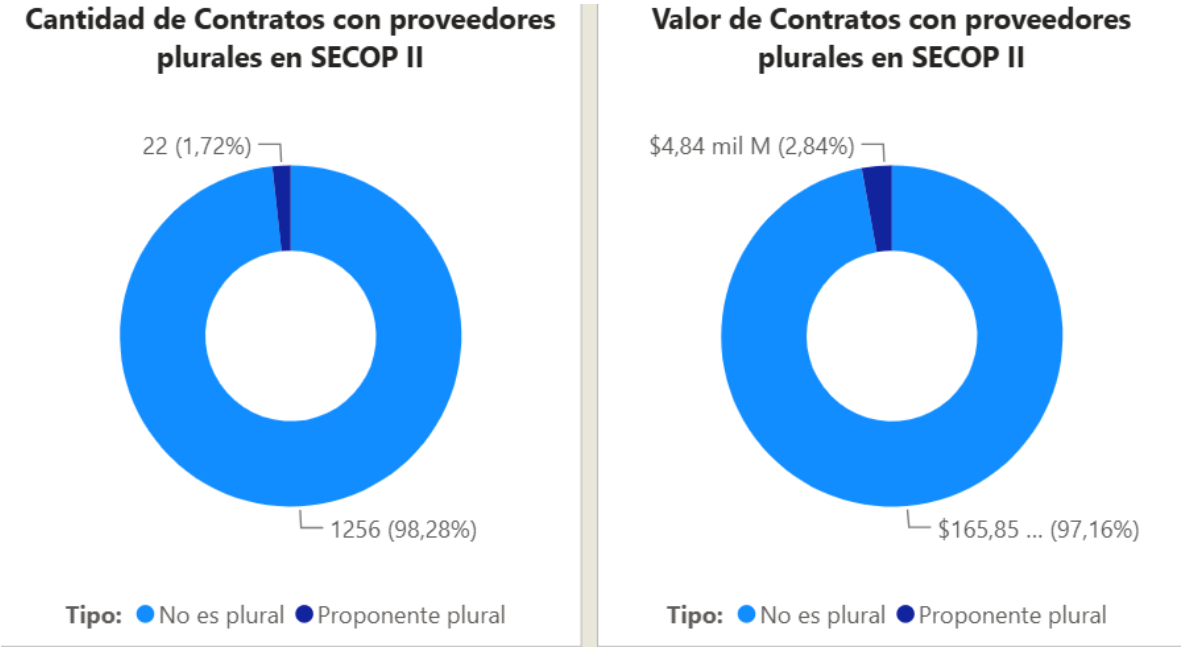
En la siguiente grafica se puede identificar las principales ubicaciones a nivel nacional de los proveedores en el sector de adquisición de tarjetas de alimentación, ocupando el porcentaje con mayor concentración en la ciudad de Bogotá (16,04%), con un número de 127 proveedores en esa área.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, actualización 17

de septiembre 2026

Según la siguiente gráfica, solo un 2.84% son proveedores plurales.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, actualización 17 de septiembre 2026

En procesos anteriores de contratación para el suministro de productos de aseo y cafetería, la entidad ha contado con la participación de empresas especializadas en la distribución de estos insumos. Algunos de los proveedores que han participado en procesos similares incluyen:

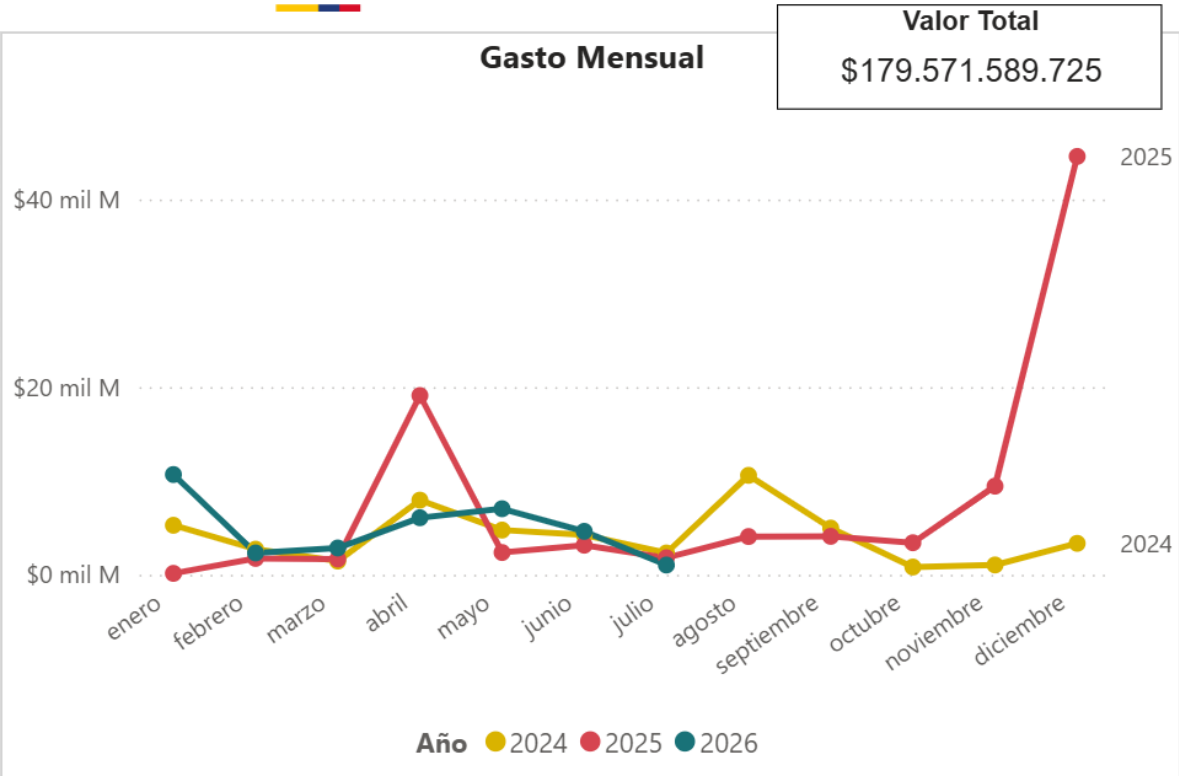
- **SUMICORP LTDA** (2025): Contratar el suministro de productos de aseo, cafetería y maquinaria para las sedes de la sociedad de activos especiales S.A.S.

- **ASEOEMANUEL S.A.S.** (2023): Suministro de insumos de cafetería, productos de aseo y alquiler de maquinaria para las sedes de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

- **BRILLASEO S.A.S.** (2019): Servicio integral de servicios generales de aseo, cafetería, oficios varios y mantenimiento técnico, con suministro de insumos de cafetería, productos de aseo y maquinaria para la Sociedad de Activos Especiales SAS.

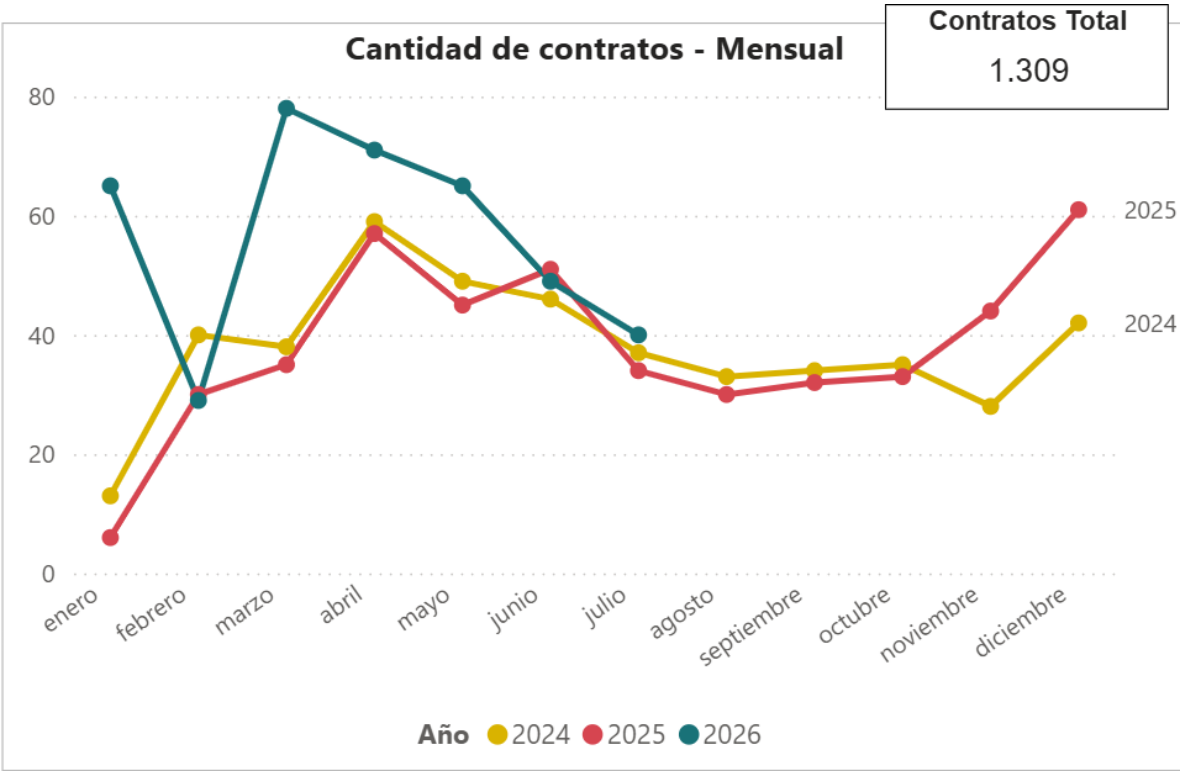
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De igual manera que el estudio de la oferta, el estudio de la demanda se realizó por medio de la herramienta MAE para determinar cómo las diferentes entidades públicas satisfacen las necesidades relacionadas con los códigos de las naciones unidos UNSPCS 47131600, 47131800, 48101700 y 48101900.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, actualización 17 de septiembre 2026

Las entidades públicas durante las vigencias 2024, 2025 y parte de la vigencia 2026 ejecutaron a nivel nacional 1.309 contratos por un monto aproximado de $179.571.589.725



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, actualización 17 de septiembre 2026

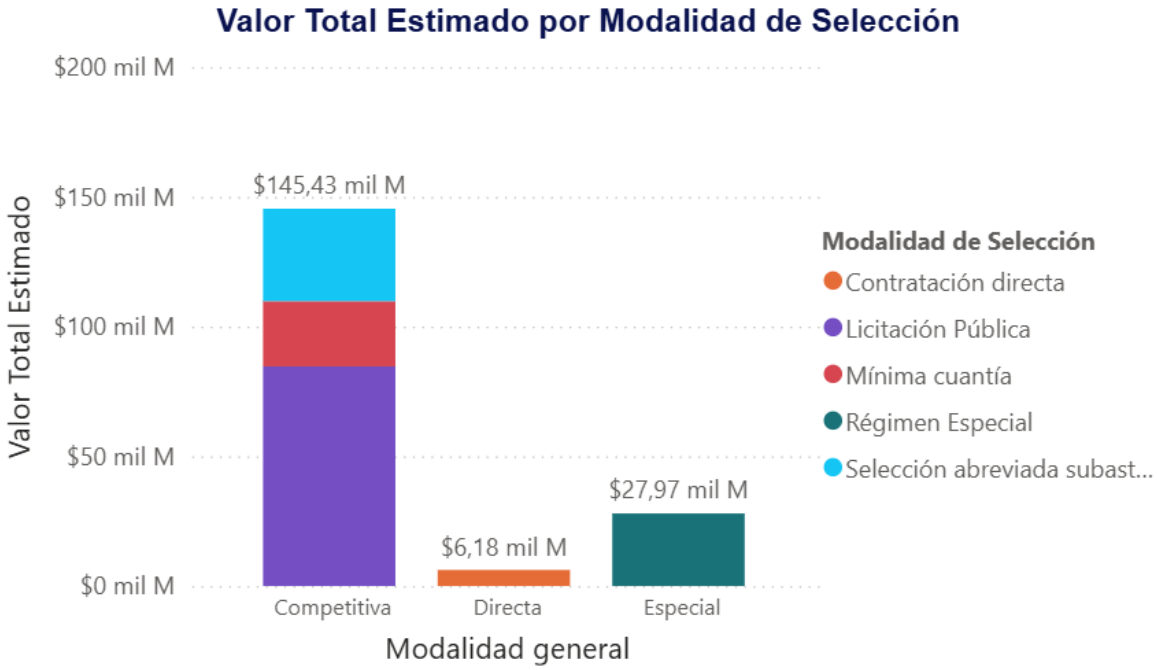
La Sociedad de Activos Especiales ha realizado la adquisición de suministro de tarjetas de alimentación a través de modalidades de selección Especial- Régimen especial, procesos de contratación pública (Concurso público), y contratación expedita utilizando plataformas como Colombia Compra Eficiente y el SECOP II.

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS

Precio estimado total:	787.914.540 COP
Número del proceso	SUBASTA INVERSA 01 DE 2023
Título:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Suministro de insumos de cafetería, productos de aseo y alquiler de maquinaria para las sedes de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)

Fuente: Base de Datos Abiertos del Secop ii

Las entidades estatales suelen usar el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para determinar los proveedores con mejores condiciones de precio y calidad. La Modalidad de Selección más utilizada por estas entidades para los códigos mencionados con anterioridad es modalidad competitiva – Licitación Pública, seguida de la Selección abreviada subasta inversa.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, actualización 17 de septiembre 2026

La contratación del servicio de suministros se debe analizar por medio del MAE y los procesos de contratación anteriores para determinar la mejor modalidad de adquisición.

El proceso de adquisición se llevará a cabo mediante una subasta inversa tipo bolsa, la cual será publicada a través de la plataforma SECOP II, esto ya que trata de un servicio de características técnicas uniformes y de común utilización.

A. ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA SAE S.A.S.

Consultado el gasto histórico de la SAE S.A.S. se evidencian las siguientes contrataciones, las cuales sirven de referencia para la presente ya que permiten identificar como en el pasado se ha adquirido estos bienes, obras o servicios:

No de Contrato	Objeto	Modalidad	Valor
037-2019	Contratar el servicio integral de servicios generales de aseo, cafetería, oficios varios y mantenimiento técnico, con suministro de insumos de cafetería, productos de aseo y maquinaria para la Sociedad	Concurso Público.	$2.290.855.154

	de Activos Especiales SAS, de conformidad con los pliegos de condiciones y documentos anexos del concurso público 1 de 2019, la propuesta presentada y el contrato.		
032-2022	Contratar el servicio integral de servicios generales de aseo, cafetería, oficios varios y mantenimiento locativo, que incluya el suministro de insumos de cafetería, productos de aseo y maquinaria para las sedes de la SAE SAS, de conformidad con el pliego de condiciones del concurso público 2 de 2022, la propuesta presentada y el contrato.	Concurso Público.	$1.348.201.533
145-2023	Suministro de insumos de cafetería, productos de aseo y alquiler de maquinaria para las sedes de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	Contratación expedita.	$474.000.000

B. ADQUISICIONES ANTERIORES DE OTRAS ENTIDADES

Para identificar desde una perspectiva de mercado como adquieren otras Entidades Estatales y Empresas Privadas los bienes, obras o servicios objeto de la presente contratación, se consultó los Datos Abiertos del SECOP II en la cual se encontraron los siguientes contratos:

Número de contrato o proceso (si se encuentra en curso)	Entidad / Empresa	Objeto	Modalidad	Valor
130-2026	E.S.E. VIDASINU	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA	Contratación régimen especial	$ 259.999.950
SASI-ITM-001-2026	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META	Selección abreviada subasta inversa	$120.000.000
		PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A TODO		

CDAV-2026164-IPMA	CDAV	COSTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO, CON EL FIN DE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, SALUBRIDAD Y FUNC	Contratación régimen especial	$ 260.485.075

Fuente: Base de Datos Abiertos del Secop ii

6. CONCLUSIONES

El estudio del sector evidencia la importancia del suministro de productos de aseo y cafetería en la operatividad de las entidades, resaltando la necesidad de optimizar costos, garantizar calidad y cumplir con normativas regulatorias mediante procesos de contratación eficientes.

- La clasificación de los Códigos 47131600, 47131800, 48101700 y 48101900 de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) al cual corresponde la contratación, ubica a el presente proceso en el sector terciario (prestación de servicios) de la economía.

- Según el MAE existen 842 proveedores a nivel nacional que cuentan con experiencia registrada con los códigos establecidos para el presente proceso.

- Los principales proveedores de productos del presente proceso se encuentran ubicados en Bogotá D.C: concentración del (16,04%) con un número de 127 proveedores, Antioquia: concentración del (12,4%) con un número de 81 proveedores y Boyacá: concentración del (10,73%) con un número de 85 proveedores.

- Según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE de los 18 subsectores que lo componen 3 presentaron un decrecimiento en cuanto a personal ocupado en su actividad económica.

- La producción y distribución de estos productos se realiza a nivel nacional, teniendo así,0 contratos a nivel internacional.

- Solo un 1.72% son proveedores plurales.

- La Modalidad de Selección más utilizada por las entidades es modalidad competitiva – Licitación Pública, seguida de la Selección abreviada subasta inversa

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Producto Interno Bruto (PIB) – DANE.
- Índice de Precios al Consumidor (IPC) – DANE.
- Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).
- Base de DATOS ABIERTOS del Secop ii.

- Encuesta Mensual de Servicios (EMS).

Revisó: Catalina González Ríos, Profesional III / Dirección Administrativa
Proyectó: María Paula Rodríguez Hernández, Técnico II / Dirección Administrativa